



ORDENANZA N°399-2025-MDC

Cieneguilla, 28 de marzo de 2025

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTOS:

En Sesión Ordinaria del Concejo de la fecha 28 de marzo de 2025, el Memorandum N°288-2025-MDC/GM, de la Gerencia Municipal, el Informe Legal N°072-2025-MDC/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorando N°537-2025-MDC/GPP, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Informe N°235-2025-MDC/GPP-SPDI, de la Subgerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, el Memorando N°124-2025-MDC/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorando N°091-2025-MDC/SGRH-GAF, de la Subgerencia de Recursos Humanos, respecto a la Ordenanza que Aprueba Procedimientos Administrativos, Servicios Prestados en Exclusividad, Requisitos y Derechos de Tramitación contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de ordenanzas, de acuerdo al Artículo 200° numeral 4 de la Constitución Política del Perú;

Que, el numeral 36.3 del Artículo 36° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444, y modificatorias, señala que los procedimientos administrativos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobados para cada entidad;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°005-2018-PCM-SGP, aprueba los Lineamientos Para la Formulación y Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que en el caso de Gobiernos Locales, se aprobará mediante Ordenanza Municipal;

Que, los numerales 38.2 y 38.3 del Artículo 38° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y modificatorias, establecen la forma para la publicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que la norma que aprueba el TUPA, se publica en el diario oficial El Peruano, en tanto que el TUPA y la norma de aprobación o modificación, se publican obligatoriamente en el portal web del diario oficial El Peruano en la misma fecha de publicación de la norma en el diario y adicionalmente se difunde a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano y en la respectiva sede digital de la entidad;

Que, la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 40° establece la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que las tasas y contribuciones deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Provincia de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N°2386-2021-MML, la cual regula el procedimiento de ratificación de las Ordenanzas aprobadas por las Municipalidades Distritales de la provincia de Lima que crean, modifican o regulen tasas o contribuciones dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, ha elaborado el Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, a través del cual se aprueban los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, así como los correspondientes derechos de tramitación, contando para ello con la opinión favorable de la Gerencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de Asesoría Jurídica y la conformidad de la Gerencia Municipal, por lo que corresponde ser aprobado por Concejo Municipal;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en el numeral 8) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:



ORDENANZA QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRAMITACIÓN CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobación del TUPA

Apruébese el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, el cual compendia y sistematiza los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, que incluye base legal, requisitos, plazos, calificación, entre otros elementos del trámite y que como Anexo forma parte integrante de la presente ordenanza; ello, según lo establecido en el numeral 36.3 del artículo 36° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y modificatorias.

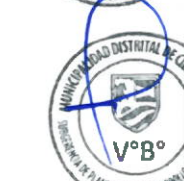


ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobación de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.

APRUEBASE los 233 derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se compendian en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, conforme a la relación que se detalla y que también contiene los trámites gratuitos.



N° SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRAMITACIÓN (S/)
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
001	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para terrenos en los que se desarrollen Proyectos de Inversión Pública, de Asociación Público - Privada o de Concesión Privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	388.20
002	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, correspondiente a programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).	388.20
003	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) Hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	361.20
004	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	39.10
005	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	378.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

006	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	34.60
007	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.	322.10
008	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes	39.10
009	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	322.10
010	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	39.10
011	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	322.10
012	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	39.10
013	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para proceso de Reurbanización	322.10
014	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con Proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutados, por tanto, requiere de la formulación de un planeamiento integral.	322.10
015	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas.	312.00
016	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas	39.10
017	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU)	312.00
018	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU).	39.10
019	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad A - Aprobación automática con firma de Profesionales, antes de su ejecución	388.20
020	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad, antes de su ejecución	240.40



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

021	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	34.60
022	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución	322.10
023	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	39.10
024	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución	325.80
025	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	39.10
026	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana.	368.40
027	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata con aprobación de planeamiento integral.	368.40
028	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad.	442.60
029	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	376.20
030	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	376.20
031	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata o que no colinden con áreas urbanas o que colinden con predios con proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutados con aprobación de planeamiento integral y con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	376.20
032	Subdivisión de lote urbano	368.40
033	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad A	181.90
034	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad B	183.90
035	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad C	217.30
036	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad D	244.90
037	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad A	184.80
038	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad B	188.80
039	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad C	220.30
040	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad D	247.90
041	Recepción parcial de las obras de Habilitación Urbana por etapas	179.90
042	Regularización de Habilitaciones Urbanas	357.40
043	Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones ejecutadas sin licencia	365.80
044	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad C	279.50
045	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad D	309.10
046	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad C con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	289.10
047	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad D con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	302.90



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

048	Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas del proyecto integral aprobado	45.00
049	Prórroga de Licencia de Habilitación Urbana	GRATUITO
050	Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana	171.50
051	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote	428.40
052	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	428.40
053	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento área techada.	428.40
054	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común	428.40
055	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	428.40
056	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la norma técnica G.040, "Definiciones" del RNE	428.40
057	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a Programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)	428.40
058	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública	428.40
059	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal	428.30
060	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales	428.40
061	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales	428.40
062	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales	428.40
063	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m2 de área techada	1,607.60
064	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3000 m2 de área techada	41.00
065	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	1,607.60

066	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	41.00
067	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	1,607.60
068	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	41.00
069	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición parcial	1,607.60
070	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición parcial	41.00
071	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	925.10
072	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	41.00
073	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	1,607.60
074	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	41.00
075	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	357.80
076	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	38.40
077	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	357.80
078	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	38.40
079	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de uso mixto con vivienda	357.80
080	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de uso mixto con vivienda	38.40
081	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	357.80
082	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	38.40

083	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	357.80
084	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	38.40
085	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	357.80
086	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	38.40
087	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	357.80
088	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	38.40
089	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	233.80
090	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	38.40
091	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	357.80
092	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	38.40
093	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	357.80
094	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	38.40
095	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines de industria	357.80
096	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines de industria	38.40
097	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	357.80
098	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	38.40
099	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada	357.80

100	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m ² de área techada.	38.40
101	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	357.80
102	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	38.40
103	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	357.80
104	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	38.40
105	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	357.80
106	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	38.40
107	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación con evaluación por la Municipalidad antes de emitida la licencia.	233.90
108	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia.	261.40
109	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia	261.40
110	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	428.40
111	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	230.50
112	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	41.00
113	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	261.40
114	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	43.00
115	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	251.40
116	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	43.00
117	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	428.40

118	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	233.90
119	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	41.00
120	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	261.40
121	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	43.00
122	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	251.40
123	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	43.00
124	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad B - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	98.70
125	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	102.60
126	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	102.60
127	Predeclaratoria de edificación para Modalidades A, B, C y D.	224.10
128	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	193.70
129	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	214.30
130	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	228.10
131	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	275.30
132	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	291.10
133	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	291.10
134	Declaración municipal de edificación terminada para las Modalidades B, C y D	257.30
135	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para la Modalidad A	206.40
136	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para las Modalidades B, C y D	237.50
137	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad A	34.10
138	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad B	406.20
139	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad C	291.20
140	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad D	318.80
141	Licencia de Regularización de Edificaciones	258.20
142	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	343.20
143	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	370.80

144	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión la Técnica	353.20
145	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	380.80
146	Licencia de Edificación de alguna de las etapas de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad	49.80
147	Prórroga de Licencia de Edificación	GRATUITO
148	Revalidación de Licencia de Edificación	162.70
149	Asignación de Numeración Municipal	49.90
150	Constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios básicos	48.70
151	Visación de planos para trámites de prescripción adquisitiva de dominio, título supletorio y rectificación de linderos y áreas (para predios urbanos)	143.20
152	Certificado de jurisdicción	63.80
153	Certificado de nomenclatura vial	63.80
154	Certificado negativo catastral	63.80
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
155	Certificado de Numeración Municipal	33.70
156	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	48.30
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
157	Autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones	10.50
158	Autorización para la instalación de estaciones de radiocomunicación	11.90
159	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones (solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
160	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada (infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley n° 29868)	8.40
161	Regularización de estaciones de radiocomunicación instalada (infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868)	10.50
162	Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	8.00
163	Ampliación de autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	GRATUITO
164	Autorización en área de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua y desagüe y energía eléctrica	6.00
165	Autorización para remodelación del área de uso público (instalación de mobiliario urbano - mejoramiento del espacio público, instalación de rampas, refacción de veredas y sardineles)	89.30
166	Certificado de conformidad de obra en área de uso público	GRATUITO
167	Autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público	104.80
168	Permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	135.60
169	Renovación de permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	93.80
170	Retiro vehicular	GRATUITO
171	Inclusión de unidades vehiculares	93.20
172	Sustitución de unidades vehiculares	83.20

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
173	Duplicado de permiso de operación para prestar el servicio con vehículos menores	41.00
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
174	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	123.90
175	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	117.70
176	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	148.70
177	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	137.50
178	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	357.80
179	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	362.10
180	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	700.00
181	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	704.40
182	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) con una concurrencia de hasta 3,000 personas	351.90
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
183	Duplicado del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones	45.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS - SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
184	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (con ITSE posterior)	174.60
185	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	199.40
186	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	398.70
187	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	740.80
188	Licencia de funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (con itse previa)	730.30
189	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	203.40
190	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	402.60
191	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	744.80
192	Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica	48.20

193	Cese de actividades	GRATUITO
194	Licencia provisional de funcionamiento para bodegas	GRATUITO
195	Licencia de funcionamiento para cambio de giro	49.50
196	Autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público	107.80
197	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de usos especiales temporales (marketing y/o degustación de productos, difusión de material informativo y/o actividades afines)	106.40
198	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de ferias	179.00
199	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos realizados en la vía pública o lugares no confinados (abiertos al público) eventuales	154.20
200	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	66.70
201	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	66.60
202	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	66.70
203	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	66.60
204	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	66.60
205	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos deportivos o no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	66.60
206	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: plancheta publicitaria, rótulo adhesivo. En bienes de dominio privado	109.20
207	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior iluminado- tipo: rótulo adhesivo en bienes de dominio privado	122.50
208	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel simple, bandera, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	144.10
209	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel simple, bandera, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	163.90
210	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel simple, bandera, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	163.90
211	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	150.80
212	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	171.90



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

213	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	171.80
214	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: afiche, banderola, inflable publicitario de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio privado	109.40
215	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado tipo: afiche (aplica solo para iluminado), banderola (aplica solo para iluminado), inflable publicitario de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio privado	122.90
216	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial tipo: inflable publicitario de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio privado	122.90
217	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel simple, bandera, paleta y volumétrico. En bienes de dominio público	152.60
218	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel simple, bandera, paleta y volumétrico. En bienes de dominio público	172.40
219	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel simple, bandera y volumétrico. En bienes de dominio público	172.40
220	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	157.90
221	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	180.30
222	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	180.30
223	Baja de autorización del elemento de publicidad exterior	GRATUITO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS - SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
224	Duplicado del certificado de licencia de funcionamiento	42.10
225	Duplicado de la resolución de autorización para la ubicación del elemento de publicidad exterior	41.40
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN DE RECAUDACIÓN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
226	Solicitud de devolución de pago indebido o en exceso en materia tributaria	GRATUITO
227	Solicitud de compensación en materia tributaria	GRATUITO
228	Solicitud de prescripción en materia tributaria	GRATUITO
229	Recurso de reclamación	GRATUITO
230	Recurso de apelación contra la resolución que resuelve recurso de reclamación	GRATUITO
231	Recurso de apelación de puro derecho	GRATUITO
232	Fraccionamiento de deudas tributarias	GRATUITO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN DE RECAUDACIÓN SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
233.a	Reimpresión de declaración jurada HR o PU - a) Por primera hoja	3.40
233.b	Reimpresión de declaración jurada HR o PU - b) Por hoja adicional	0.50
234	Constancia de no adeudo tributario (impuesto predial y arbitrios municipales)	15.50
235	Constancia de contribuyente (impuesto predial)	15.50
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

236	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones tributarias	GRATUITO
237	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones no tributarias	GRATUITO
238	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones tributarias	GRATUITO
239	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones no tributarias	GRATUITO
240	Recurso de apelación de resoluciones que deniegan tercerías en materia tributaria	GRATUITO
SECRETARÍA GENERAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
241.a	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - a) Copia simple formato A4 (por unidad)	0.10
241.b	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - b) Información en CD (por unidad)	1.00
241.c	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - c) Correo electrónico	GRATUITO
242.a	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. - En el Local Municipal	164.40
242.b	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	223.20
242.c	Matrimonio civil - De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	315.20
242.d	Matrimonio civil - Sábados de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. - En el Local Municipal	248.80
242.e	Matrimonio civil - Sábados de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. - Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	273.40
242.f	Matrimonio civil - Sábados de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. - Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	413.00
243	Dispensa para publicación de edicto matrimonial	54.90
SECRETARÍA GENERAL SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
244	Publicación de edicto matrimonial tramitado en otros distritos	24.30
245	Reprogramación de fecha y hora de ceremonia matrimonial	21.60
246	Copia certificada de documentos	0.10
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
247	Reconocimiento y/o registro de organizaciones sociales del distrito	GRATUITO
248	Actualizaciones del registro de las organizaciones sociales	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
249	Credenciales para dirigentes de las organizaciones sociales	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
250	Registro de canes y otros animales domésticos	GRATUITO
251	Licencia para tenencia de canes	26.70

ARTÍCULO TERCERO.- Exigibilidad de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA

Dispóngase que los derechos de tramitación a los que se hace referencia el artículo segundo, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados

Precítese que los procedimientos administrativos vinculados con Licencia de Funcionamiento, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°200-2020-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Licencia de Funcionamiento y Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas.

Asimismo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°043-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de competencia de los gobiernos locales.

Del mismo modo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N°146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación cuya tramitación es de competencia de las municipalidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16° del Texto Único Ordenando de la Ley N°28976, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional y en la sede institucional de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de usos), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.

ARTÍCULO QUINTO.- Adecuación al Decreto Supremo N°164-2020-PCM

Precítese que el procedimiento administrativo "Acceso a la Información Pública Creada u Obtenida por la Entidad, que se Encuentre en su Posesión o Bajo su Control" se encuentra adecuado a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, en lo referido a los requisitos, plazos, derechos de tramitación y demás aspectos.

ARTÍCULO SEXTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N°29022

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para instalación de infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuados a la Ley N°29022, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2015-MTC, y modificatorias.

En cumplimiento de las formalidades previstas en las citadas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano y/o uno de mayor circulación nacional, las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.

ARTÍCULO SÉTIMO.- Disponibilidad de la Información

La presente Ordenanza, el Anexo TUPA y el Acuerdo ratificadorio estarán disponibles en el portal electrónico de Servicio de Administración Tributaria - SAT (www.sat.gob.pe).

ARTÍCULO OCTAVO.- Publicidad

La presente Ordenanza y el Acuerdo ratificadorio serán publicados en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, la presente Ordenanza y el Anexo que contiene los procedimientos y servicios aprobados, serán publicados en el Portal del Diario Oficial El Peruano y serán difundidos, adicionalmente, a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla (www.municieneguilla.gob.pe).

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Ordenanza y las partes que la integran, entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que la ratifique y de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados en los artículos precedentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ARTÍCULO DÉCIMO.- DERÓGUESE la Ordenanza N°137-2011-MDC y toda disposición o norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Encargar el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza y sus anexos, a todos los órganos y unidades orgánicas que integran la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SECRETARÍA GENERAL
IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
Secretario General

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde